

CUDAP: EXP-UNC: 0048462/2014

VISTO:

La nota presentada por el Consejero estudiantil Fausto Martín por la cual solicita aval institucional para las Jornadas Interdisciplinarias de Género y Sexualidades "Degenerando Córdoba" a desarrollarse en Córdoba en la semana del 16 al 22 de octubre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas nacen del deseo de abrir un espacio de reflexión interdisciplinario que se proponga como un ámbito abierto de encuentros de discusión e intercambio en pos de la reflexión, acción y el cambio, en torno a las problemáticas de géneros en la universidad;

Que estas Jornadas organizadas por estudiantes y graduados de distintas carreras de la Universidad de Córdoba, tienen como objetivo visibilizar e instalar la necesidad de debatir en la Universidad la problemática de géneros;

Que es la primera vez que el Degenerando se realizará en la Universidad Nacional de Córdoba recuperando la experiencia de estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad de Buenos Aires, quienes durante tres años consecutivos lo han realizado en dichas Universidades, con un alto nivel de concurrencia a las distintas actividades;

Que se adjunta el programa a desarrollar y una breve reseña de la temática a tratar en los distintos paneles durante el encuentro;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR aval institucional de esta Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba para las Jornadas Interdisciplinarias de Género y Sexualidades "Degenerando Córdoba" a realizarse desde el 16 al 22 de octubre de 2014.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº. **316**
jc


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES